

## COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

### 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

UGT y CCOO convocamos una huelga general para el 8 de marzo llamando a secundar un paro (dos horas por turno) a todas las trabajadoras y trabajadores que desarrollan su trabajo en la Región Madrileña, que afectará a todas las actividades laborales, estatutarias y funcionariales desempeñadas en todas las empresas (públicas y privadas), así como a los organismos establecidos dentro del ámbito geográfico y jurídico del Estado español con sede en la Comunidad de Madrid.

El llamamiento que hace la FeSP- UGT de Madrid, bajo el lema "**Vivas, libres, unidas por la igualdad. Contra las violencias machistas, contra la brecha salarial, contra la precariedad del empleo**" se desarrollará para las jornadas en turno de mañana de **11:30 a 13:30 horas**; para las jornadas en el turno de tarde será de **16:00 a 18:00 horas** y para las jornadas en turno de noche durante las **dos primeras horas** del turno nocturno que comience en la jornada del día 8.

informa



Esta **FEDERACIÓN** considera necesario movilizar a todas las trabajadoras y trabajadores para que el lema elegido se perfeccione con unos objetivos concretos por el que todas y todos tenemos que luchar para:

1. Conseguir **MÁS IMPLICACIÓN** de todas las personas en la lucha contra toda la discriminación y la violencia que sufren las mujeres.
2. Conseguir **UNA LEY DE IGUALDAD SALARIAL** porque a las mujeres les roban parte de sus sueldos, y con ello parte de su jubilación.

3. Interactuar con otros colectivos que comparten nuestros intereses en la materia. **UGT** quiere seguir siendo **PROTAGONISTA** del importante cambio social que se está produciendo en España y en el mundo con respecto a la **IGUALDAD**.
4. Aprovechar todos los escenarios posibles para hacer visible el trabajo del sindicato en materia de igualdad de género y no discriminación, poniendo especial énfasis en la lucha contra la **BRECHA SALARIAL**.
5. Seguir exigiendo **CORRESPONSABILIDAD**, y más y mejores servicios de cuidados públicos y de calidad.
6. Promover hábitos de consumo saludable y sostenible, denunciar la **PUBLICIDAD SEXISTA** y toda forma de actuación que denigra a la mujer.
7. Exigir un modelo de **EDUCACIÓN PÚBLICA, IGUALITARIA** y de calidad
8. Revalorizar la **NEGOCIACIÓN COLECTIVA**, favorecer la presencia y actividad sindical en todos los niveles de la administración y empresas de forma que se puedan incorporar cláusulas de igualdad salarial, protocolos de prevención y actuación ante el acoso sexual o por razón de género y medidas para actuar ante situaciones de violencia de género.
9. Los **CONVENIOS COLECTIVOS** y los **PLANES DE IGUALDAD** son dos herramientas fundamentales para minimizar la brecha salarial de género, mejorando las condiciones laborales en los sectores más feminizados, reduciendo la elevada incidencia del empleo precario y neutralizando decisiones que acaban alimentando la brecha salarial como complementos salariales, clasificación profesional, promociones, etc.
10. Promoción de medidas de conciliación a través de programas como el **PLAN CONCILIA** o medidas específicas en planes de igualdad que hagan posible la corresponsabilidad entre mujeres, hombres en las administraciones públicas y en todos los servicios públicos independientemente del modelo de gestión.
11. **VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS TRADICIONALMENTE FEMINIZADOS** y que se suelen asociar a los cuidados, con el fin de reducir las condiciones de precariedad y garantizar el bienestar del conjunto de la población
12. **REVERTIR LOS RECORTES** en educación, sanidad, servicios sociales, servicios a la comunidad y ayuntamientos, ya que repercuten directamente de forma negativa en las mujeres que están asumiendo la responsabilidad de cuidados, dificultando su desarrollo profesional.
13. Desarrollo de programas de **FORMACIÓN EN IGUALDAD Y ORIENTACIÓN NO SEXISTA** que garantice la formación en la corresponsabilidad de los cuidados.
14. Convocar la comisión de Igualdad del **SEGUNDO PLAN DE IGUALDAD DE AGE**.
15. Exigir la convocatoria de la Mesa General de Negociación de los Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de la **COMUNIDAD DE MADRID** para establecer **UNA COMISIÓN DE IGUALDAD** para la elaboración del Primer Plan de Igualdad.
16. También exigiremos la elaboración de un **PLAN DE IGUALDAD** en el resto de Administraciones Públicas y **EN TODAS LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS** del ámbito de responsabilidad sindical de esta Federación, donde no exista.
17. Poner en marcha ya una **LEY DE IGUALDAD SALARIAL** que incluya el concepto de trabajo de igual valor y recoja sanciones ejemplarizantes para que la igualdad salarial sea un hecho.

**ACTOS INICIALMENTE PREVISTOS (organizados por UGT y/o desde las Secciones Sindicales):**

- **26 de febrero:** Asamblea en SEPE, Condesa de Venadito, 9, Madrid, a las 13:30 horas.
- **27 de febrero:** Asamblea en Ministerio de Sanidad, Paseo del Prado, 18, Madrid, a las 12:00 horas.
- **28 de febrero:** Asamblea en EMV, 13.30 horas.
- **28 de febrero:** Asamblea en Centro Cultural de las Artes, calle Los Robles, Alcorcón, a las 13:15 horas.
- **2 de marzo:** Asamblea Consejería de Políticas Sociales y Familia, O'Donnell, 12:00 horas.
- **5 de marzo:** Jornada en Ministerio de Educación. 10:00 horas.
- **6 de marzo:** Asamblea en el Tribunal de Cuentas. 12:00 horas.
- **6 de marzo:** Asamblea Ayuntamiento San Fernando de Henares, 13:30 horas.
- **7 de marzo:** Entrega premios Mujer Trabajadora, Avda. América, 11:00 Horas.
- **7 de marzo:** Concentración de piquetes en Pta. del Sol, a las 19 horas,
- **8 de marzo:** Acto del INAEM en Plaza del Rey, Madrid, a las 11 horas.
- **8 de marzo:** Concentración en Plaza de Cibeles, Madrid, a las 12 horas.
- **8 de marzo:** Manifestación desde Atocha-Cibeles-Plaza España, Madrid, a las 19 horas.

**Listado ADHESIONES HUELGA 8 DE MARZO FeSP UGT MADRID (1 marzo 2018)**

- COMITÉ DE EMPRESA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO (COMUNIDAD DE MADRID).
- SECCION SINDICAL CULTURA Y TURISMO (COMUNIDAD DE MADRID).
- COMITÉ DE EMPRESA OFICINA CENTRAL CRUZ ROJA-MADRID-
- SECCION SINDICAL OFICINA CENTRAL CRUZ ROJA-MADRID-
- SECCIÓN SINDICAL UGT MADRID SALUD (AYUNTAMIENTO DE MADRID)
- SECCION SINDICAL FAMILIA Y MENOR (COMUNIDAD DE MADRID).
- SECCION SINDICAL ECONOMIA Y HACIENDA (COMUNIDAD DE MADRID).
- SECCION SINDICAL FeSP-UGT FREMAP
- COMITÉ DE EMPRESA MINISTERIO EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
- COMITÉ DE EMPRESA AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
- JUNTA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
- COMITÉ DE EMPRESA AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA
- SECCION SINDICAL AYUNTAMIENTO DE HUMANES
- COMITÉ DE EMPRESA AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO
- SECCION SINDICAL HOSPITAL DE MOSTOLES
- SECCION SINDICAL URBASER SEVILLA LA NUEVA
- SECCION SINDICAL PLASTIC OMNIUM FUENLABRADA
- SECCION SINDICAL RESIDENCIA PERSONAS MAYORES MANOTERAS (COMUNIDAD DE MADRID)
- SECCION SINDICAL URBASER LPV VILLAVICIOSA DE ODON
- SECCION SINDICAL URBASER LV BRUNETE
- SECCION SINDICAL URBASER LV FUENLABRADA
- SECCION SINDICAL URBASER R.S.U. VILLA VICIOSA DE ODON
- SECCION SINDICAL VALORIZA NAVALCARNERO
- COMITÉ DE EMPRESA RESIDENCIA NOGALES-PACIFICO
- COMITÉ DE EMPRESA RESIDENCIA NOGALES-PONTONES

- COMITÉ DE EMPRESA RESIDENCIA NOGALES-LA PALOMA
- COMITÉ DE EMPRESA NOGALES XXI
- COMITÉ DE EMPRESA NOGALES-PUERTA DE HIERRO
- SECCION SINDICAL CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y FAMILIA COMUNIDAD DE MADRID
- COMITÉ DE EMPRESA CENTRO DE TRANSFUSIONES COMUNIDAD DE MADRID
- SECCION SINDICAL CENTRO DE TRANSFUSIONES COMUNIDAD DE MADRID
- COMITÉ DE EMPRESA APADIS
- SECCION SINDICAL CONSEJERIA DE MEDIOAMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL y O. TERRITORIAL COMUNIDAD DE MADRID
- SECCION SINDICAL LPV y RSU HUMANES
- SECCION SINDICAL RSU URBASER FUENLABRADA
- SECCION SINDICAL UTE LORANCA LPV
- SECCION SINDICAL AYUNTAMIENTO VILLAVICIOSA DE ODON
- SECCION SINDICAL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS
- GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AYUNTAMIENTO NAVALCARNERO
- COMITÉ DE EMPRESA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y O.T. DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- SECCION SINDICAL JUVENTUD COMUNIDAD DE MADRID
- SECCION SINDICAL ESCUELAS INFANTILES COMUNIDAD DE MADRID
- SECCION SINDICAL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

A estos Actos se suman la multitud de asambleas, encuentros, jornadas, actividades, movilizaciones,...que se están desarrollándose y se desarrollarán en cada Centro de Trabajo hasta el 8 de marzo y ese mismo día.

**Madrid, 1 de marzo de 2018**